NACIONAL

Ampara la SCJN al exauditor de Chihuahua acusado de peculado

28 de febrero de 2024 · 1 min de lectura



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) puso fin a las investigaciones contra Jesús Manuel Esparza Flores, acusado de peculado y quien fue auditor Superior de Chihuahua durante la administración de César Duarte.

El amparo otorgado por la Corte fue propuesto por el ministro Pardo Rebolledo, y fue la Primera Sala del órgano jurisdiccional quien determinó que, debido a que la Fiscalía de Chihuahua investigó las cuentas bancarias del implicado sin autorización judicial, la causa penal quedó anulada.

¿Quién es Jesús Esparza?

El exauditor era el encargado de asegurar el buen uso de los recursos públicos durante la administración de Duarte en Chihuahua, sin embargo, en 2022 fue vinculado a proceso por el desvío de más de 5 millones de pesos.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por la Fiscalía de Chihuahua y el órgano Anticorrupción, Esparza ordenó el pago de dos facturas por cerca de 3 millones de pesos y otra por más de 2 millones sin que la Auditoría Superior de la entidad hubiera recibido algún bien o servicio a cambio.

Cabe destacar que Esparza es cercano al exgobernador Duarte, incluso ha participado en su defensa.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/ampara-la-scjn-al-exauditor-de-chihuahua-acusado-de-peculado

Descargado el 22 de noviembre de 2026.